

12/12/2016

Condenan a imputado que golpeó a hombre para robarle el auto

En el desarrollo de este juicio, el fiscal de la zona Centro Norte Claudio González pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 15 de junio de 2016, cuando el acusado Felipe Basualto Henríquez, se aproximó al automóvil que se encontraba estacionado en calle Mapocho Sur, en la comuna de Cerro Navia.



En ese sector el imputado procedió a golpear la puerta trasera del vehículo con la intención de abrirlo y sustraerlo. El sujeto fue sorprendido en dicha acción por un hombre de 33 años quien transitaba en el auto y quien lo empujó para evitar que lograra apoderarse de él.

La víctima intentó subir al móvil para salir del lugar e impedir su sustracción, momento en que Basualto Henríquez le propinó golpes en una pierna y en las costillas. A pesar de ello, la víctima logró abordar el auto y mientras iniciaba la marcha fue perseguido a pie por el acusado quien lo amenazó diciéndole que lo mataría, al tiempo que mantenía en sus manos un cuchillo.

Fue en ese momento en que el imputado fue sorprendido por personal policial quien lo detuvo en las inmediaciones de la intersección de calle Mapocho Norte con Rolando Petersen.

A causa de los golpes, la víctima resultó con una contusión en su pierna y pie izquierdo.

El acusado Basualto Henríquez fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia.